

EXPEDIENTE DEL ACTA DE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A

CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía, situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. a saber: señora Alegría María Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, como propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, el señor José Lenin Tamariz Crespo, por sus propios derechos, como propietario de OCHO ACCIONES, con derecho a ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del presidente por el pasado ejercicio económico de 2018; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2018; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2019.

Preside la sesión la Señora Alegría María Tamariz Salcedo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el socio de la Compañía, señor José Lenin Tamariz Crespo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria de la Presidente respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2018, la misma que es aprobada por unanimidad.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, se reúnen, en las instalaciones de la compañía, situada en la Avenida de las Américas, número 406, Oficina 19 del Centro de Convenciones Simón Bolívar, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA MANTELIMP S.A. a saber: señora Alegría María Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, como propietaria de SETECIENTOS NOVENTA Y DOS ACCIONES, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y, el señor José Lenin Tamariz Crespo, por sus propios derechos, como propietario de OCHO ACCIONES, con derecho a ocho votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y, por consiguiente, representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) la memoria del presidente por el pasado ejercicio económico de 2018; 2) el informe del Comisario, acerca del ejercicio del año 2018; 3) el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos e inventario del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018; 4) el reparto o no de las utilidades; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2019.

Preside la sesión la Señora Alegría María Tamariz Salcedo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el socio de la Compañía, señor José Lenin Tamariz Crespo, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente y archivada en el expediente.

Por consiguiente, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como punto del día el que han quedado fijado por unanimidad.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y, por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver los anotados puntos del orden del día.

Como primer punto del día, se da lectura a la memoria de la presidente respecto al ejercicio económico de la compañía del año 2018, la misma que es aprobada por unanimidad.